

# Comunicado "Ante las próximas elecciones"



PRENSA CEV

Debido a su contenido, que no ha perdido vigencia en absoluto, se reproduce la carta de los obispos y arzobispos venezolanos agrupados en la Conferencia Episcopal, fechada en Caracas el 12 de julio de este año

Como pastores de la Iglesia Católica y como ciudadanos, nos dirigimos de nuevo a todos los venezolanos ante la proximidad de las jornadas electorales. Les invitamos, en particular, a tomar conciencia de la relevancia del acto electoral del 7 de Octubre.

Esta elección del Presidente de la República es, en efecto, un acontecimiento de particular importancia en la vida de nuestra sociedad democrática, porque definirá profundamente el futuro del país. Para seguir construyendo la democracia en Venezuela, es fundamental el voto de cada uno de los ciudadanos, el cual deberá proyectarse en otras acciones. La elección es una parte, y no el final, de todo un proceso, porque después del 7 de Octubre, la vida nacional ha de continuar su curso normal. Es necesario que todos tomemos conciencia de nuestra responsabilidad pues la elección nos compete e interesa a todos. Nadie debe sentirse excluido ni exento del derecho y el deber moral de sufragar válidamente.

La campaña electoral debe ser vista como un proceso pedagógico. En este sentido, los candidatos deben utilizar este tiempo para la presentación de un proyecto político eficiente con propuestas que respondan a las grandes necesidades e intereses del pueblo, y puedan ser evaluadas en el tiempo a través de dichos programas. De aquí, la necesidad de que los electores los tengan en sus manos con antelación. Por otra parte, esto exige abandonar, como tácticas electorales, la violencia política y el ventajismo en el uso de los recursos del Estado, la descalificación personal y las falsas promesas, ya que ellas sólo confunden y frustran a los electores.

Los resultados de la contienda electoral deberán conducir al país al reencuentro nacional y a un llamado a todos los venezolanos, sin distinción alguna, a cooperar con un proyecto común de nación. Tal como lo dijimos en nuestra Exhortación al comienzo de año, *"El deseo y la necesidad de reconciliación implican establecer*

*la convivencia nacional a partir del respeto y aprecio mutuo, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso, y la correspondiente tolerancia hacia los demás. Esta tolerancia, o mejor, aceptación del "otro", en la perspectiva del bien común, favorecerá un clima político-social idóneo para el entendimiento mutuo y para superar la agobiante polarización que padecemos"* (Exhortación Pastoral 2012: Año de la Reconciliación Nacional, 4, 12 de Enero de 2.012).

El Consejo Nacional Electoral, supremo responsable de la transparencia del proceso y del clima de confianza que debe acompañarlo, de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución y con la clara conciencia de que no se trata sólo de ofrecer la competencia jurídica y técnica para su realización, no debe escatimar mecanismos de información al ciudadano sobre todas las implicaciones del acto electoral.

Es fundamental que el Consejo Nacional Electoral ofrezca la garantía de que la opción del elector no podrá ser alterada, que será resguardado el secreto del voto y que los ciudadanos no encontrarán obstáculos para ejercer su derecho. Para ello es indispensable que los representantes de los partidos políticos participen en la observación de los escrutinios en todas sus fases. La presencia de observadores internacionales es un factor que ayudará a evidenciar la transparencia del proceso. El organismo electoral debe, de manera razonable, dar a conocer los resultados a la brevedad posible. Teniendo uno de los mejores sistemas electorales del Continente, con la tecnología más avanzada, no hay razones técnicas para que el pueblo se vea sometido a una angustiosa espera. La existencia de tales garantías será el mejor aval para respetar las normas establecidas y acatar la voluntad expresada por la mayoría.

En una campaña electoral democrática, el Estado y el Gobierno deben garantizar el cumplimiento de las leyes y normas que lo sustentan, el clima de seguridad y el equilibrio en el uso de los medios de comunicación y otros recursos electorales. Los reclamos y protestas razonables deberán hacerse por los cauces institucionales.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana está al servicio de la nación y no de una parcialidad política; es garante de la constitucionalidad y del respeto a la voluntad de los electores. Los integrantes del Plan República están llamados a ve-

lar por el desarrollo seguro, pacífico y confiable del evento comicial.

Los miembros y los testigos de las mesas de votación deben propiciar un sano ambiente de convivencia y de trabajo en los Centros Electorales, que facilite el sufragio, fomente el respeto mutuo y promueva la colaboración entre todos. Cada Centro Electoral, cada mesa, debe ser un lugar en que se haga patente la vivencia de la democracia, la valoración de la ciudadanía y la aceptación de la diversidad de opciones y opiniones.

Desde ahora, invitamos a los creyentes a elevar sus oraciones a Dios, Señor de nuestra historia, por el éxito del proceso electoral y la paz social y política de Venezuela. Bendecimos las diversas propuestas de oración que tanto grupos de fieles como parroquias han venido realizando a favor de un proceso electoral democrático, transparente y pacífico. Oremos para que el Espíritu Santo nos conceda a todos la sabiduría e inteligencia espiritual que necesitamos para convivir pacíficamente en la tolerancia y el respeto mutuo.

Invocamos la protección de Ntra. Sra. de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los venezolanos y residentes en el país.